



RESOLUCIÓN CI SANAA No. 01-2015

La Comisión interventora del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).- Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Quince.- Visto para resolver la solicitud para la aprobación del proceso de **Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA"**.

CONSIDERANDO: Que con fecha 5 de agosto de 2015, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-046-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de agosto de 2015, el Presidente de la República en Consejo de Ministros decretó: Intervenir el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) por razones de interés público, nombrando para ese efecto, una Comisión Interventora por un término de ciento ochenta (180) días calendario, con amplios poderes conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública. Para el cumplimiento de sus funciones quedó facultada para solicitar la colaboración, participación e integración, de otras dependencias públicas o privadas que considere pertinentes, manteniendo en todo caso comunicación y diálogo permanente con todos los sectores vinculados con el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 del Decreto antes citado establece que "Quedan en suspenso en el ejercicio de sus funciones, durante la vigencia del presente Decreto Ejecutivo, la Junta Directiva.....".

CONSIDERANDO: Que el artículo 100 de la Ley General de la Administración Pública reformado mediante Decreto Legislativo No.266-2013 contentivo de la Ley Para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia del Gobierno, establece: "La Comisión Interventora, tiene las facultades que les correspondan a los administradores de las mismas, ejerciendo su representación legal".

CONSIDERANDO: Que mediante Avisos de Licitación publicados en fecha 23 de Febrero de 2015 en el Diario El Herald, 24 de Febrero del 2015 en el Diario La Prensa, y en fecha 25 de Febrero del 2015 en el Diario Oficial La Gaceta, se invitó a participar en la **Licitación Pública Nacional SANAA-**

[Handwritten signatures and initials]



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".

CONSIDERANDO: Que para el presente proceso retiro el Documento Base la empresa: **NEW MARK REPRESENTACIONES S. DE R.L. DE C.V.**

CONSIDERANDO: Que mediante Memorandum GG-054-2015 de fecha 24 de Marzo de 2015, se nombró la Comisión de Evaluación para el proceso de recepción y apertura de Ofertas conformado por los siguientes miembros: Abogada Indira Cruz, Licenciado Valentín Mendoza, Ingeniera Marcela Girón, Ingeniero Jorge Pérez y Licenciado Oscar Sánchez.

CONSIDERANDO: Que en fecha 6 de Abril de 2015, se llevó a cabo la recepción y apertura de ofertas a las 9:30 a.m. en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, sita en la 1ra Avenida, 13 Calle, Paseo El Obelisco, en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., Honduras C.A. **No habiéndose presentado ninguna empresa.**

CONSIDERANDO: Que según lo recomendado por la Comisión Evaluadora en Informe de Recomendación de fecha 7 de abril del 2015, se recomienda declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".

CONSIDERANDO: Que existe dictamen emitido por la Gerencia Legal de la Institución recomendando se declare **DESIERTA** la licitación en Referencia.

POR TANTO

La Comisión Interventora del Servicio Autónomo de Acueductos y Alcantarillados SANAA, con fundamento en los artículos 33, 38 numeral 1), 41, 57 de la Ley de Contratación del Estado, 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 11, 99,100,101 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo No.PCM-046-2015 publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de agosto de 2015, y en base al Informe de Revisión, Análisis y Recomendación presentado por el Comité Ejecutivo de fecha 16 de junio del 2015.



RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el proceso de Licitación Pública Nacional SANAA-DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".

SEGUNDO: Que según lo recomendado por la Comisión Evaluadora en Informe de Recomendación de fecha 7 de abril del 2015, se recomienda declarar **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".


NIVIDA HERNANDEZ
PRESIDENTE CI




ARMANDO DIAZ ARRIVILLAGA
MIEMBRO CI


JOSE DOLORES VELASQUEZ
MIEMBRO CI



SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

Comayagua, M.D.C.

MEMORANDUM
GL-573-2015

Comayagüela M.D.C.
14 de Septiembre del 2015

PARA: SEÑORES MIEMBROS
COMISIÓN INTERVENTORA

DE: ABOG. GLADYS QUIROZ
GERENTE LEGAL INTERINA

ASUNTO: DICTAMEN LEGAL

Sirva el presente para someter a su consideración el dictamen legal referente al proceso de selección de la **Licitación Pública Nacional SANAA-DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA"**, el presente proceso se ampara en la siguiente documentación:

- a) Memorándum DAS-042-2014 de fecha 15 de Mayo del 2014 y Memorándum DAS-310-2014 de fecha 19 de Noviembre del 2014 de solicitud de compra de varillas.
- b) Oficio de Disponibilidad Presupuestaria UP-149-2014 de fecha 16 de Diciembre del 2014.
- c) Bases de la Licitación Pública Nacional.
- d) Aviso de Licitación Pública de fecha 23 de Febrero del 2015, y sus publicaciones en medios escritos.
- e) Memorándum GG-054-2015 de fecha 24 de Marzo del 2015, de integración y conformación para la Comisión de Recepción, Apertura y Evaluación de ofertas.
- f) Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 6 de Abril del 2015.
- g) Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 7 de Abril del 2015.



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

SECRETARÍA DE ESTADO
* * * * *

Del análisis de la documentación que conforma el expediente del proceso de la licitación en referencia, y en base a la misma la Comisión Evaluadora ha tomado en consideración los siguientes aspectos:

PRIMERO: Para el presente proceso retiró el documento Base de Licitación sólo una empresa siendo ésta: **NEW MARK REPRESENTACIONES**.

SEGUNDO: La Gerencia General de SANAA procedió a integrar y conformar la Comisión de recepción, apertura y evaluación de ofertas, quedando integrada dicha comisión por las siguientes personas: Abogada Indira Cruz (Gerencia Legal), Licenciado Valentín Mendoza (Gerencia Financiera), Ingeniera Marcela Girón (Transparencia/Observador), Ingeniero Jorge Pérez (División Metropolitana) y Licenciado Juan Carlos Cerrato o su representante (Auditoría Interna/Observador).

TERCERO: En fecha 6 de Abril del 2015 se llevó a cabo el acto programado para la recepción y apertura de ofertas a las 9:30 a.m. en la Sala de Conferencias de la Gerencia General de SANAA, verificando que no se presentó ninguna empresa.

CUARTO: Mediante Informe de fecha 7 de Abril del 2015 la Comisión Evaluadora recomienda declarar **DESIERTA** la **Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA"**, en virtud de no haberse presentado ninguna oferta.

POR TANTO

Por lo antes expuesto esta Gerencia Legal Interina con fundamento en los Artículos: 33, 38 numeral 1), 41, 57 párrafo primero de la Ley de Contratación del Estado, 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 7, 8, 100 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo No. PCM-046-2015, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en su Edición No.33,801 de fecha 06 de Agosto del 2015, y en base al Informe de Recomendación emitido por la Comisión Evaluadora, emite Dictamen en el sentido que el procedimiento llevado a cabo en el presente proceso, se enmarcó dentro de las leyes aplicables al caso y salvo mejor criterio **RECOMIENDA** lo siguiente:

PRIMERO: Someter a la consideración el presente dictamen legal y a la aprobación de la Comisión Interventora de la Institución el proceso de la

2



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS

GUAYAMA, H. A. P.
* * * * *

Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".

SEGUNDO: En atención a lo recomendado por la Comisión Evaluadora mediante Informe de Recomendación, de fecha 7 de Abril del 2015, que la Comisión Interventora de la Institución declare **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA".

Atentamente,

Cc: Archivo
GQ/



LICITACION PÚBLICA NACIONAL

Licitación Pública Nacional Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA"

SANAA-DM-01-2015

Presupuesto Base : LPS.700,000.00

Objetivo de la Licitación : Dotar al Departamento de Alcantarillado Sanitario de varillas de acero inoxidable que es la principal herramienta de trabajo de dicho Departamento.

ETAPA DEL PROCESO	FECHA	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1 Acta de Recepción y Apertura de Ofertas	6 de abril de 2015	COMISION EVALUADORA	No se presentó ningún Oferente
2 Elaboración del Informe	7 de abril del 2015	COMISION EVALUADORA	

RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora recomienda se declare **DESIERTA** la Licitación Pública Nacional SANAA- DM-01-2015 "Suministro de Trescientas (300) varillas de acero inoxidable de tres pies de largo de 5/16" Ø sólida y secciones de acoplamiento R1 macho y R2 (MT) punta terminal y seis (6) gusanos de 4" Ø para ser utilizado por el Departamento de Alcantarillado Sanitario del SANAA"

RESOLUCIÓN COMISIÓN INTERVENTORA DE SANAA

PROCESO	APROBACIÓN INTERVENTORA	DENEGADA	OBSERVACIONES
Aprobación del Proceso y se declare DESIERTO el mismo			